



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-05-01554

RESOLUCIÓN DECANAL N° 367/05

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Sonia L. NATALE** (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Bures Sur Yvette (Francia), desde el 01 hasta el 28 de febrero de 2006;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad visitar el “Institut des Hautes Etudes Scientifiques” en la ciudad de Bures Sur Yvette (Francia);

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. Natale son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tares docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Sonia L. NATALE** (Profesora Adjunta DE legajo 37.114) se traslade en comisión a la ciudad de Bures Sur Yvette (Francia), por el lapso 01 al 28 de febrero de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.
PS

Córdoba, 29 de noviembre de 2005. -

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.